

SESION ORDINARIA N°025-2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI
PERIODO 2012-2016.

En Puchuncaví, a 14 de Agosto de 2013, siendo las 15:42 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, Don Hugo Rojas Julio.

Asisten los Concejales, Sra. Ana Rosa Villarroel Pacheco, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sr. Ramón Barría Pino, Sr. Juan Figueroa Aguilera, Sr. Marcelo Vegas Fernández y Sr. Eugenio Silva Pinto. Actúa como Secretario, Don Juan Carlos González Romo.

Tabla.

a) Aprobación del Acta Anterior.

- Sesión Ordinaria N°022 de fecha 10.07.13

b) Correspondencia.

c) Cuenta del Sr. Alcalde.

d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.

- No hay

e) Visitas Normadas.

- Comisario Policía de Investigaciones de Quintero Don Alan Griffiths Guerra.

f) Visitas a Terreno.

- No hay

g) Temario:

- Modificación Presupuestaria

- Reconocimiento a Funcionario de Departamento de Obras Municipales
Don Ismael Morales Varas

- Acuerdo del Concejo para responder a Profesores que no demandaron por pago BONO SAE.

h) Varios o Incidentes.

Se encuentran presentes en esta Sesión, el Sr. Administrador Municipal, Don Juan E. Cisternas Rojas, la Sra. Directora de SECPLAN, Doña Denisse Bernal Estay, el Sr. Director del Área Operativa, Don Marcos Morales Ureta, la Sra. Directora del DAF, Doña Bárbara Bernal Arancibia, el Sr. Encargado Oficina de Sustentabilidad, Don Fabián Bernal Arancibia, el Comisario de la PDI, Don Alan Griffiths Guerra, el Funcionario Municipal Ismael Morales Varas, su esposa la Sra. Mercedes González Romo y funcionarios del Departamento de Obras Municipales.

a) Aprobación del Acta Anterior.

- Acta N°022, Sesión Ordinaria de fecha 10.07.2013: Se aprueba **unánimemente**, sin observaciones por los Concejales.

Concejal Sr. Barría, reconoce el trabajo de la Secretaría Municipal en lo referido a las redacciones de las Actas, a este reconocimiento se suma el Sr. Concejal Herrera, mencionando que se ha mejorado el trabajo de Actas del Concejo Municipal.

b) Correspondencia.

- Carta de fecha 10 de agosto de 2013, Sra. Alejandra Hidalgo Muñoz y Sr. Hugo Rojo Aranda, padres de Laura Rojo Hidalgo de 2 años de edad, quienes a través de la misiva, agradecen la gestión realizada el día miércoles 07 de agosto por los Funcionarios del Departamento de Salud Municipal, Don Paul Dávila y Don Claudio Reyes, paramédico y chofer respectivamente del Consultorio de Puchuncaví, los que de manera magistral y debido al profesional, oportuno y acertado trabajo, lograron salvar la vida de la niña previamente mencionada, debido a una asfixia con un elemento extraño.

Sr. Alcalde, señala que es gratificante que se realicen estos buenos comentarios hacia los funcionarios de Salud, quienes tal como señala el documento actuaron oportunamente salvando la vida de la hija del matrimonio antes individualizado, mencionando que actitudes como estas, son motivadoras para seguir mejorando el servicio que el Municipio ofrece a la comunidad.

Concejala Sra. Villarroel, se suma a las felicitaciones, menciona que comúnmente se destacan las situaciones negativas, pero el trabajo de los funcionarios de Salud, habla muy bien del trabajo que ellos realizan, sobre todo en lo referido a la reacción inmediata que ellos tuvieron en atención a la urgencia que se había presentado, solicitando se haga llegar a los funcionarios el respectivo reconocimiento, ojalá no se repita la urgencia pero sí que sigan existiendo estas muestras de gratitud y felicitación a los funcionarios que hacen bien su trabajo.

Concejal Sr. Figueroa, menciona conocer muy bien a la Sra. Alejandra Hidalgo, incluso son vecinos, por lo mismo, señala que la dramática situación que vivió esta familia fue muy lamentable, felizmente se actuó con prontitud y acertadamente, comentando que le señaló al matrimonio, si lo tenían a bien, que enviaran una carta al Concejo para contextualizarlo de la situación y a la vez para tomar conocimiento del compromiso y buen trabajo realizado por los funcionarios del Departamento de Salud.

Menciona además, que a pesar de las constantes críticas realizadas por la comunidad al Municipio, es bueno saber que hay funcionarios que realizan un buen trabajo, concluyendo que gracias al buen trabajo realizado por esos funcionarios la niña actualmente está sin secuelas.

Concejal Sr. Silva, se suma a los comentarios anteriores, menciona que sería muy oportuno enviar una nota de felicitación a los funcionarios antes mencionados a nombre de todo el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, menciona que considera que lo más acertado es que se realice una anotación de mérito en la hoja de vida de los funcionarios.

Concejal Sr. Herrera, comenta que previamente tomó conocimiento a la carta, por lo que le parece totalmente atinado enviar a los

funcionarios el reconocimiento del Concejo Municipal, porque además la acción de los funcionarios del Departamento de Salud implica bastante riesgo por la vida de la niña.

Finalmente, señala que ha sido muy bueno que este matrimonio haya decidido finalmente expresar su gratitud a través de la carta que envían.

Concejal Sr. Barría, dice que cada concejal comúnmente reconoce o crítica el trabajo que realizan los diferentes funcionarios de la Municipalidad, puesto que el rol fiscalizador que realizan los conlleva a asumir ese rol; frente al caso descrito por la carta, la felicitación y el agradecimiento emana de estos padres que han decidido reconocer el profesional trabajo de los funcionarios de salud, cuestión que es muy buena y valorable, finaliza diciendo que esta importante acción tiene un mérito extra porque ha sido reconocida por la comunidad.

Concejal Sr. Vegas, señala que los funcionarios cumplieron profesionalmente con su cometido y eso es digno de alabar, se adhiere a las felicitaciones de todo el Concejo, menciona que si todos los funcionarios actuaran como se ha hecho en este caso, sin duda mejoraría el Servicio.

c) Cuenta del Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, comenta que ya quedó aprobada la Transferencia de los terrenos, que se estaba realizando entre el Municipio y un predio de Maitencillo, menciona que el Asesor Jurídico Eduardo Riveros Symmer, hizo una observación que ya fue aclarada y que valía entre los terrenos es prácticamente equivalente, por lo que no es necesario contar con el servicio de un tasador.

Concejal Sr. Barría, menciona que es importante contar con el pronunciamiento de los Asesores Jurídicos que tiene el Municipio, puesto que esto permite que el Concejo Municipal se pronuncie con respecto a ciertas materias con total confianza y seguridad.

Jueves 8 de Agosto: el Sr. Alcalde visitó el Condominio Las Acacias para proceder a la conexión del sistema de alumbrado del sector antes mencionado con el tendido público, menciona que gracias a esta iniciativa la comunidad estaba tremendamente agradecida y feliz.

Concejal Sr. Herrera, señala que se ausentó de la conexión al alumbrado público en el Condominio Las Acacias, debido a que esta iniciativa coincidía con la despedida que se le realizó al Sr. Gerente General de Puerto Ventanas S.A., Don Gamaliel Villalobos.

Concejala Sra. Villarroel, menciona que la comunidad de Las Acacias estaba muy contenta por la gestión que realizó el Municipio, así también destaca la labor de los vecinos en reunir una cantidad de dinero que no es menor, sin duda alguna, esto permitirá que los vecinos se sientan más seguros en sus casas.

Concejal Sr. Silva, señala que al igual que el Concejal Herrera se ausentó de la actividad en el Condominio Las Acacias por encontrarse en la despedida al Sr. Gamaliel Villalobos, no obstante, comenta que sin duda alguna esa iniciativa debió haber sido muy bien recibida por los vecinos de ese sector, además que ayuda muchísimo a mejorar la seguridad del lugar.

Concejal Sr. Barría, indica que desde hace unos meses ha venido trabajando con el Condominio Las Acacias, para solucionar el problema de la electrificación, señala que los vecinos del sector también realizaron gestiones y reunieron el dinero para cancelar parte de una deuda que mantenían con CONAFE,

por lo mismo, ahora que felizmente se ha dado respuesta positiva a ese problema, menciona que los vecinos están muy felices y agradecidos, lo que hace que reconozcan la gestión del Sr. Alcalde.

Lunes 12 de Agosto: el Sr. Alcalde menciona que se presentó en El Tribunal de Justicia de la vecina Comuna de Quintero, para interponer la querrela criminal con respecto a la agresión que recientemente sufrió el funcionario municipal y chofer de un bus escolar, Don Juan Fuenzalida, menciona que es probable que se eleve incluso una demanda civil.

El mismo día, el Sr. Alcalde se reunió con la Directiva de la Asociación de Discapacitados de Las Ventanas, en la ocasión fue acompañado por la Concejala Villarroel; en dicha oportunidad se trató lo relativo a ciertas inconveniencias al interior de la Asociación, principalmente por el espacio disponible con que cuentan debido al uso que se está dando al Salón de dicha Asociación, para implementar una sala de rehabilitación para los Discapacitados de la Comuna. Felizmente se acordó que los socios se reunirán 02 lunes al mes por lo que manifestaron sentirse conformes y agradecidos por dicho acuerdo.

Concejal Sr. Herrera, expresa su conformidad con que el Sr. Alcalde se haya reunido con la Asociación de Discapacitados ubicada en Las Ventanas, puesto que como ya se ha mencionado anteriormente, existían muchos desencuentros entre ellos, de modo que haber llegado a un acuerdo que permita responder a los cuestionamientos de los socios resulta muy apropiado y favorable.

Concejala Sra. Villarroel, menciona que una de las problemáticas que existen en estas instituciones sin fines de lucro, es lo referido al financiamiento de los insumos que se requieren para su funcionamiento, ahora bien, hay que reconocer que el Municipio realiza aportes que permiten que la Asociación de Discapacitados pueda contar con algunos utensilios básicos, por lo que el dinero destinado por la Municipalidad resulta vital para seguir desarrollando esta iniciativa. Por otro lado, la Sra. Concejala destaca que el Sr. Alcalde haya tomado la iniciativa de reunirse con la Asociación de Discapacitados para subsanar los conflictos internos.

Concejal Sr. Silva, felicita al Sr. Alcalde por haber estimado reunirse con la Directiva y Socios de la Asociación de Discapacitados de Las Ventanas, esta gestión fue muy importante porque le consta que al interior de la Asociación existían algunas diferencias que era necesario subsanar, mencionando que le hubiese gustado mucho participar en la Reunión, pero no tuvo conocimiento del día en que se realizó el encuentro; menciona por otro lado, que sería muy oportuno que el Municipio maneje la estadística de los usuarios que son atendidos, y si es que existió alguna lista de espera en AGRADIS de Quintero, ¿qué pasará con ellos?, acaso se mantendrán en esa situación en Las Ventanas.

Sr. Alcalde, señala que se ha considerado esa situación y la idea es que se optimice el recurso y el trabajo para disminuir la lista de espera.

El mismo día, el Sr. Alcalde tuvo en la localidad de Horcón una reunión con diferentes representantes de las organizaciones sociales de la comunidad organizada, al evento estaban invitados también los Concejales; menciona que el motivo era abordar temas de contingencia, pero también la temporada estival 2014, la idea es trabajar de la manera más organizada, por lo que ya se establecieron algunas comisiones, como de turismo, aseo y ornato, se trabajará además con personas de la comunidad que tengan los reales deseos de trabajar por mejorar diversos aspectos de Horcón. En la ocasión, también se les comentó que la licitación relativa al alcantarillado no fructificó.

Concejala Sra. Villarroel, menciona que resultará muy positivo que las localidades se involucren en la mejora de diferentes situaciones propias de cada pueblo, destaca sobre todo el hecho que los vecinos se organicen para atender el problema de la basura.

Concejal Sr. Silva, señala que las comisiones que se realizaron para atender la situación de la basura, sin duda son de muchísima utilidad y ayudan sobre todo para el trabajo que realiza el Área Operativa, ahora bien, extender el recorrido del camión de la basura para el día Domingo, tal como lo ha propuesto un vecino de la localidad, no es una mala idea, ni tampoco tan costosa, puesto que esto permitiría trabajar con mayor tranquilidad, debido a que los turistas comúnmente se retiran ese día, así también se podrían implementar contenedores de basura en los condominios.

Respecto a lo anterior, el Sr. Concejal señala que una buena forma de avanzar y crear cultura con el tema de la basura es que a través del D.A.E.M., que se realicen charlas en todos los Establecimientos Educativos.

Martes 13 de agosto: el Sr. Alcalde, sostuvo en la tarde una importante Reunión con el Cuerpo de Bomberos de Puchuncaví para analizar la situación interna de la institución, menciona que asistió junto a los Concejales Herrera, Barría, Silva y Villarroel.

Señala que previamente, se había reunido con el Director Regional de Bomberos Don José Molina Palma, en donde le presentó su preocupación por el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Puchuncaví, en aquella oportunidad se acordó realizar una reunión con el Cuerpo de Bomberos de Las Ventanas y Puchuncaví para abordar diferentes temáticas, lamentablemente, Don José Molina no pudo asistir a la reunión, pero asistió el interventor quien detenta la calidad de Vice-Presidente, señalando que Bomberos está intervenido desde el año 1998, cuestión que tampoco es buena para el óptimo desarrollo de la Institución, además menciona, que falta desarrollar el factor humano al interior del mismo.

Sobre lo anterior, manifiesta que lo más oportuno, es que la intervención termine lo más pronto posible, puesto que en la Comuna hay personas capaces de administrar eficientemente a la Institución, indicando que los mismos voluntarios mencionaron que el Cuerpo de Bomberos está mal administrado, que existen trabajos sobrevalorados y trato humillante, entre otras situaciones.

Finalmente, comenta que la reunión se extendió por alrededor de tres horas generándose un vínculo de confianza entre la Municipalidad y los voluntarios presentes.

Concejal Sr. Herrera, señala que aparentemente no quedó tan claro, lo que se sacó en limpio en el desenlace de la reunión, puesto que en la misma oportunidad se realizaron alrededor de tres reuniones.

Sr. Alcalde, menciona que él quedó conforme con la reunión, porque se asumió y reconoció una serie de problemas en los que desde ya se puede trabajar.

Concejal Sr. Herrera, menciona que está claro que como Municipalidad no se puede intervenir directamente, pero sí se debe buscar la armonía e integrar a los voluntarios de Bomberos, como por cierto, proveer de la ayuda que ellos requieran eventualmente, mencionando conocer muy bien la situación de Bomberos, debido a que por más de 20 años se desempeñó como Superintendente de esa Institución, si bien es cierto, hay algunas cosas que cambian en el tiempo, lo

esencial se mantiene y en ese sentido ayudar a los voluntarios es una labor que el Municipio podría realizar.

Por otro lado, señala que no se puede desconocer el trabajo que durante todos estos años ha realizado Don Julio Gormaz en lo referido a la intervención de la Institución asentada en nuestra Comuna, no obstante, una intervención no puede eternizarse en el tiempo.

Concejala Sra. Villarroel, menciona que no se puede olvidar que el Cuerpo de Bomberos no es sólo de una localidad, sino más bien de toda la Comuna de Puchuncaví, por lo que aun cuando el Municipio no puede intervenir directamente, sí podría crear lineamientos de entendimientos, para solucionar el problema interno que actualmente tiene la Institución, en este sentido, la reunión convocada por el Sr. Alcalde, sin duda alguna que fue provechosa y marca un precedente.

Concejal Sr. Figueroa, señala que por compromisos previos no pudo estar presente en la reunión con Bomberos, no obstante, consulta de quién depende que se levante la intervención que actualmente se realiza a Bomberos de Puchuncaví.

Sr. Alcalde, al respecto comenta, que nadie se muestra contrario a terminar una intervención de tantos años, sobre todo ahora último en que se sabe que dentro de la institución hay serios problemas, por lo mismo, la Municipalidad espera realizar las gestiones con la Junta Nacional de Bomberos para solicitar el término de esta intervención.

Concejal Sr. Figueroa, indica que aun cuando existan ciertas diferencias, la habilitación de un cuartel de Bomberos en la localidad de Maitencillo es tremendamente necesaria, sobre todo atendiendo al gran crecimiento de la población, lamentablemente ante diferentes situaciones, las Compañías de Bomberos presentes en la Comuna se responsabilizan unas a otras, manteniendo rencillas por varios años; por lo mismo, menciona que de arreglarse los problemas internos que actualmente persisten, aquellas personas que han sido vinculadas con alguna situación que ha causado un clima de tensión, no debiesen asumir ningún cargo directivo.

Concejal Sr. Silva, celebra la iniciativa del Sr. Alcalde en cuanto a reunirse con Bomberos de Puchuncaví, menciona que el Sr. Julio Gormaz, cuando dio el Informe de la actividad que ha realizado, dejó claramente señalado que la Directiva no había actuado oportunamente en la entrega de Informes, cuestión que lógicamente crea suspicacias en los voluntarios, por otro lado, es claro que la intervención debe terminar, para que de ese modo el Cuerpo de Bomberos de Puchuncaví pueda comenzar una nueva etapa en su historia, otro tema importante, mencionado por el Sr. Gormaz, es que la actitud histórica que se había adoptado por años en el sentido de que todos los aportes y adquisiciones debían llegar primeramente al Cuerpo de Bomberos de Puchuncaví es un “abuso de poder”.

Concejal Sr. Vegas, felicita al Sr. Alcalde por disponer atender la situación de Bomberos, aun cuando no es un conflicto fácil, señala que sin duda alguna, muchos saben que en Bomberos existe un mal endémico que nadie se atrevía denunciar, por lo mismo, la iniciativa del Sr. Alcalde demuestra un trabajo serio y comprometido.

Concejal Sr. Barría, menciona que se alegra de que el Municipio pueda ayudar en la solución del conflicto interno que tiene Bomberos, comentando que en la reunión, inicialmente quedó de manifiesto el temor que tenían los voluntarios de mencionar lo que sucedía, felizmente, posteriormente se dio el grado de confianza para que se expresara lo que ocurre realmente, menciona además, que

se alegra mucho de que la juventud preparada esté integrando el voluntariado de Bomberos; así también, recuerda la invitación que se les realizó a Bomberos para visitar una Sesión de Concejo Municipal.

- Recorrido microbús Comercial Guerra:

Sr. Alcalde, indica que se realizará un período de prueba con el recorrido de un microbús de la Empresa Comercial Guerra de La Calera, este vehículo partiría su recorrido desde La Calera hasta El Rincón tanto en la jornada de mañana como en la tarde y de Lunes a Sábado, el valor del pasaje sería de \$300.- (Trescientos pesos) y mejoraría notablemente la conectividad entre los habitantes de la Comuna.

Concejal Sr. Vegas, señala que hubiese sido muchísimo más productivo un servicio de transporte que vaya desde Maitencillo hasta La Calera.

Sr. Alcalde, menciona que esa opción no se consideró, solamente porque en Maitencillo hay un colapso vehicular sobre todo los fines de semana.

- Celebración del Día Comunal del Niño:

Concejal Sr. Figueroa, felicita al Sr. Alcalde por la realización del Día Comunal del Niño, tanto en la localidad de Las Ventanas como en Puchuncaví, menciona que esta fue una buena iniciativa, que ha sido reconocida por la comunidad, por lo mismo extiende la felicitación y reconocimiento a todos aquellos funcionarios que trabajaron esos días comúnmente de descanso.

Concejal Sr. Vegas, se suma a la felicitación al Sr. Alcalde por la realización Comunal del Día del Niño, a su vez, indica que en la localidad de Campiche se realizará una actividad alusiva a la misma celebración, por lo que solicita al Sr. Alcalde tenga a bien ayudarlo en la gestión del equipo de amplificación.

- Próximas Reuniones:

- **17 de agosto**, a las 11:00 horas, el Sr. Alcalde informa que la Directiva del Rotary Club, le ha solicitado formalmente el Salón de Concejo para concretar una reunión con el Gobernador Zonal de dicha Institución, posteriormente se realizará un almuerzo al cual el Sr. Alcalde fue invitado.

- **Lunes 19 de agosto**, a las 10:30 horas, el Sr. Alcalde fue invitado por el Sr. Intendente Regional a una reunión para analizar los últimos detalles pendientes en torno a la inauguración de la nueva Escuela Básica La Greda.

- **En la tarde**, reunión del día antes mencionado el Sr. Alcalde espera reunirse con las fuerzas vivas de la localidad de Maitencillo, para tratar temas de contingencia y preparar el verano 2014, invita al Concejo a participar de dicha ocasión.

- **Martes 20 de agosto**, a las 10:30 horas, el Sr. Alcalde señala que recibirá la visita del Sr. Senador Ignacio Walker quien posteriormente se trasladará a la localidad de Horcón para tratar diferentes temas, menciona que por compromisos previos le será imposible acompañar al Sr. Senador de la República puesto que debe encontrarse a las 16:00 horas, en Santiago para reunirse con el Sr. Subsecretario de las Fuerzas Armadas, Don Alfonso Vargas.

d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.

- No hay

e) Visitas Normadas.

- Comisario Policía de Investigaciones de Quintero Don Alan Griffiths Guerra.

Sr. Alcalde, da la bienvenida al Concejo Municipal al Sr. Comisario de Policía de investigaciones, Don Alan Griffiths Guerra, menciona que el Sr. Comisario recientemente fue trasladado para cumplir funciones en la Comuna de Quillota, por lo mismo el Sr. Comisario le ha solicitado al Sr. Alcalde, integrar este Concejo Municipal para agradecer y despedirse.

Antes de ceder la palabra, el Sr. Alcalde reconoce y agradece el trabajo mancomunado y la buena disposición que siempre mantuvo el Municipio con la PDI.

Posteriormente, cede la palabra al Sr. Comisario Alan Griffiths Guerra quien junto con saludar, menciona que es sabido que los Policías están sujetas a la decisión del mando superior, quien después de varias consideraciones estimó trasladarlo a la Comuna de Quillota, comenta que esta Comuna es una Unidad muchísimo más compleja y ya le ha correspondido atender situaciones bastante difíciles como el Motín de la Cárcel de Quillota.

Agradece la voluntad del Sr. Alcalde y de las distintas Unidades Municipales por la gestión realizada a lo largo de estos años, indica además, que las directrices que se venían trabajando seguirán su camino con el nuevo Comisario de Quintero.

Por otra parte, el Sr. Comisario indica que en la Comuna se realizó un efectivo trabajo, el que aun siendo silencioso, demostró ser eficaz para la consecución de la disminución de la ola de delincuencia.

Finalmente, expresa su reconocimiento al Concejo Municipal por manifestar siempre la mejor disposición e interés de trabajar en equipo y lograr cumplir muchos objetivos, como el trabajo en temporada estival que se realizó en Maitencillo, por lo mismo, albergará los mejores recuerdos de la Comuna de Puchuncaví, tanto de la autoridad local como de la comunidad.

Sr. Alcalde, cede la palabra al Concejo Municipal, quien en pleno reconoce el comprometido trabajo que el Sr. Comisario efectuó en la Comuna, destacan el profundo compromiso con la autoridad, pero también con la comunidad, en este sentido, mencionan que el Sr. Comisario siempre buscó estrechar los lazos con la comunidad organizada, destacándose por estrechar los lazos y humanizar el trabajo de la Policía de Investigaciones en conjunto a las diferentes localidades de la Comuna, visitando en distintas oportunidades todas las localidades.

Finalmente, el Concejo Municipal en pleno, agradece el tremendo aporte del Sr. Comisario Griffiths en la Comuna de Puchuncaví y desean parabienes en la nueva e importante gestión que realizará en la vecina Comuna de Quillota.

Sr. Alcalde, junto al Concejo Municipal, hacen entrega de un galvano al Sr. Comisario como testimonio de gratitud por el todo el trabajo realizado en la comuna de Puchuncaví.

Sr. Comisario Alan Griffiths Guerra, muy emocionadamente agradece las palabras de cada Concejal y menciona que difícilmente podrá olvidar el aprendizaje que tuvo en la Comuna de Puchuncaví, finalmente comenta que su interés siempre será mantenerse cercano a la comunidad, desea bendiciones para el trabajo y la gestión del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal aprueba *unánimemente* aumentar en ½ hora la Sesión Municipal.

f) Visitas a Terreno.

- No hay

g) Temario:

**- Reconocimiento a Funcionario de Departamento de Obras Municipales
Don Ismael Morales Varas**

Sr. Alcalde, da la bienvenida al Concejo Municipal al Sr. Funcionario Municipal del Departamento de Obras Municipales, Don Ismael Morales Varas y a su esposa, la Sra. Mercedes González Romo, menciona que es un honor para el Municipio, que el Funcionario Ismael Morales, haya sido recientemente ungido como Diácono permanente para la Comuna de Puchuncaví, ejerciendo su Ministerio en la Parroquia “Nuestra Señora del Rosario”, señala que el trabajo que el funcionario ha realizado en la Municipalidad ha sido intachable, siempre ha sido una persona muy comprometida e íntegra, finalmente indica que después de un arduo estudio de 06 años, sólo cabe expresar las palabras de aprecio y reconocimiento para el Diácono Permanente Ismael Morales.

Sr. Alcalde, cede la palabra a los miembros del Concejo Municipal, quienes coinciden en que el Diácono Permanente, Ismael Morales Varas es una persona íntegra, respetuosa y digna de imitar en todo sentido, mencionan que es un orgullo para la Comuna entera que el nuevo Diácono permanente de la Parroquia de la Comuna, sea de la misma Comuna y apreciado por toda la comunidad. En cuanto al trabajo que como funcionario municipal, ha realizado el Sr. Ismael Morales Varas, siempre se ha destacado por su trato humano y comprometido en solucionar los problemas de las personas que llegan al Departamento de Obras Municipales, no haciendo distingo alguno, sino más bien atendéndolos a todos como a iguales.

Concejal Sr. Herrera, realiza una breve reseña de la familia de Don Ismael Morales Varas, destacando que muchos integrantes de su familia se han destacado por realizar un comprometido trabajo desde diversas esferas laborales pero siempre con miras a trabajar en beneficio de la comunidad de Puchuncaví, reconociendo el trabajo de Don Ismael Morales, tanto en el plano de sus funciones municipales y también, desea éxito en la labor que emprenderá como Diácono Permanente en favor de la feligresía de Puchuncaví, a su vez, reconocer el compromiso de la esposa de Don Ismael Morales, quien de manera incondicional ha apoyado el trabajo de su esposo.

Sr. Alcalde, cede la palabra al Sr. Jefe del Departamento de Obras Municipales, Don Levi Olivares Lira, junto a una representante de los funcionarios de ese Departamentos, quienes reconocen el trabajo de Don Ismael Morales Varas, tanto en el plano humano, comunitario y también dentro de sus funciones propias en la D.O.M.

Por otro lado, el Sr. Alcalde cede la palabra a la esposa de Don Ismael Morales Varas, Doña Mercedes González Romo, quien agradece el reconocimiento que el Municipio en el marco del Concejo Municipal realiza a Don Ismael Morales, menciona que su relación siempre ha sido motivada por el amor que ambos se profesan, comenta que a ella en el plano personal siempre le importó encontrar a un hombre bueno, valor que sin duda ha encontrado en Don Ismael Morales Varas, finalmente señala que para toda la familia ha sido motivo de inmensa alegría el nombramiento de Don Ismael Morales como Diácono Permanente.

Sr. Alcalde, cede la palabra al Diácono Permanente de la Comuna de Puchuncaví, Don Ismael Morales Varas, quien expresa su emoción y gratitud por este público reconocimiento que el Sr. Alcalde ha realizado, agradece las palabras que cada Concejal y funcionario ha realizado hacia su persona, así también entrega un mensaje de amor, humildad y respeto, realizando un llamado a trabajar siempre en beneficio de la comunidad, agradece nuevamente el cariño expresado por todos.

Finalmente, el Sr. Alcalde junto al Concejo Municipal hacen entrega de un galvano como testimonio de reconocimiento por el nombramiento de Diácono permanente de Don Ismael Morales Varas.

- **Modificación Presupuestaria**

Sr. Alcalde, cede la palabra a la Sra. Directora del DAF, Doña Bárbara Bernal Arancibia quien presenta al Concejo Municipal los siguientes Proyectos de Modificación Presupuestaria:

- Proyecto N°22 de Modificación al Presupuesto Municipal 2013 (Área Educación): A través del cual se están asignando Fondos de libre disposición a través de la Ley N°20.501, por un total de \$51.972.000.- (Cincuenta y un millones novecientos setenta y dos mil pesos), distribuidos como sigue:

Asignación de Perfeccionamiento	\$ 8.531.000.-
Mantenimiento y reparaciones	\$ 24.941.000.-
Servicios de Publicidad	\$ 500.000.-
Otros	\$ 18.000.000.-
Total	\$ 51.972.000.-

Realizadas las consultas pertinentes por los diferentes miembros del Concejo Municipal, se aprueba **unánimemente** el **Proyecto N°22 de Modificación al Presupuesto Municipal 2013 (Área Educación)**.

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°06, bajo el número 274.

- Proyecto N°23 de Modificación al Presupuesto Municipal 2013: A través del cual se está creando una nueva Sub-asignación denominada "Remodelación Plaza de Puchuncaví y acceso municipal" con dineros de Ítem denominado "Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE" por un monto de \$4.000.000.- (Cuatro millones de pesos)

A solicitud de los Sres. Concejal Herrera y Barría, la Sra. Directora de SECPLAN, Doña Denisse Bernal Estay, explica a través del respectivo plano el Proyecto que se espera realizar en la Plaza de Puchuncaví, mencionando entre otras cosas que se estima sacar 03 árboles que se encuentran frente al Municipio, pero que según la evaluación realizada por el Oficina de Medio Ambiente es viable extraerlos.

Apropósito de la extracción de árboles, el Sr. Administrador Municipal, señala que junto a CONAF se está desarrollando un Plan responsable de arborización en la Comuna de Puchuncaví, en donde se cuenta con una disponibilidad de alrededor de 10.000 árboles para plantar en la Comuna, indica que ya se ha entregado un importante número de árboles a diferentes familias de la Comuna, así también señala que existe una normativa que por cada árbol extraído se debe plantar 02 en su lugar.

Sra. Directora de SECPLAN, indica que en el lugar se busca realizar un burladero de vehículos, que serviría además para realizar actividades de carácter cívico, como además ganar espacio para estacionamientos principalmente para discapacitados.

Concejal Sr. Figueroa, consulta si es que en el mismo afán de hermostrar la plaza y mejorar inicialmente ese sector, se ha considerado trasladar a otra ubicación el carro con venta de diferentes alimentos, que se encuentra asentado en ese lugar. Así también, consulta si es que está contemplado en el Proyecto total de mejora de la plaza una especie de pequeño escenario para realizar diferentes actividades culturales en la plaza.

Sra. Directora de SECPLAN, menciona que efectivamente está considerado dejar un pequeño espacio como escenario que servirá para realizar diferentes manifestaciones.

Concejala Sra. Villarroel, menciona que en virtud que se trata de plaza de Puchuncaví, lugar histórico y punto de encuentro de la Comuna se podría considerar de alguna forma consultar la opinión de la comunidad para que esta sienta que es considerada en esta modificación y trabajar en consenso.

Sra. Directora de SECPLAN, indica que no se trata de una transformación de la plaza, sino más bien de una mejora al sector, puesto que se trata de la antesala que tiene en este momento la Municipalidad.

Concejal Sr. Barría, se suma a la iniciativa planteada por la Concejala Villarroel.

Concejal Sr. Silva, menciona que cuando se realizó el Proyecto de Áreas Verdes en Las Ventanas, a un costado de la Sede de Pescadores, los vecinos del sector en repetidas ocasiones le consultaron qué era lo que se pretendía realizar y nunca supo que responder, porque ese Proyecto ni siquiera fue presentado al Concejo Municipal y mucho menos, se preguntó a los vecinos, siendo que se trató de una tremenda intervención, en donde también se extrajeron un par de árboles, por lo que al menos es valorable que en esta ocasión, se informe de la situación al Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, señala que en esa búsqueda de consultar a la ciudadanía con respecto a los destinos de la plaza, que dicho sea de paso, vuelve a mencionar que no se trata de un cambio, sino más bien de una mejora en lo que hay, ojalá se hubiese consultado a toda la comunidad puchuncavina, cuando se autorizó la construcción de la Termoeléctrica Campiche, cuestión que causaba un tremendo impacto, no en un sector, sino más bien que en toda la Comuna.

Concejal Sr. Barría, menciona que el Concejo anterior nunca aprobó una Termoeléctrica, puesto que esta ya venía aprobada, lo único que hizo el Concejo anterior, fue adelantar el plazo de construcción, pero el levantamiento de la Termoeléctrica Campiche estaba autorizada por autoridades superiores y el Concejo frente a eso no pudo hacer prácticamente nada, incluso señala que el Concejo

manifestó su oposición y lo expuso directamente en el Consejo Regional en donde encontraron sólo el apoyo del Consejero Sr. Manuel Millones.

Hechas las consultas atinentes al Proyecto que se realizará en la Plaza de Puchuncaví, se aprueba por **mayoría** del Concejo Municipal el Proyecto N°23 de Modificación al Presupuesto Municipal 2013.

Concejales Sr. Herrera, vota en contra debido a que estima que el Proyecto debiese aprobarse y analizarse cuidadosamente en su totalidad y no parceladamente, por otro lado, no está de acuerdo con la extracción de 03 árboles.

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°06, bajo el número 275.

- **De los trabajos en el Reglamento para Fondos de AES Gener S.A.:**

Concejal Sr. Vegas, consulta al Sr. Encargado de Sustentabilidad Don Fabián Bernal Arancibia, cómo va el trabajo en el Reglamento de AES Gener S.A. para postular a los Fondos disponibles.

Sr. Encargado de Sustentabilidad, menciona que se está trabajando junto a la Asesora Jurídica Doña Sonia Maldonado al respecto y se está avanzando.

Concejala Sra. Villarroel, señala que aun cuando ella es la representante del Concejo Municipal ante la Mesa Técnica, nunca ha sido considerada en las diferentes reuniones para trabajar en la mejora del Reglamento.

Sr. Administrador Municipal, menciona que nunca se ha estimado pasar por alto a la Sra. Concejala, simplemente se ha trabajado en algunas apreciaciones que serán propuestas a la Mesa Técnica, pero no se ha realizado cambios definitivos, puesto que eso escapa de sus facultades.

- **Acuerdo del Concejo para Responder a Profesores que no Demandaron por Pago BONO SAE.**

Sr. Alcalde, señala que en atención a la presentación que realizaron los ex Directores de Establecimientos de la Comuna de Puchuncaví, Don Reinaldo Arredondo y Don Camilo Arenas, quienes junto a un grupo de Docentes buscan el Pago del Bono SAE, ya es sabido que el Sr. Asesor Jurídico Don Ricardo Veas Pizarro emitió una respuesta a la solicitud de los Profesores, no obstante debe mediar una respuesta emitida como un Acuerdo del Concejo Municipal, por lo mismo, el Sr. Alcalde cede la palabra a los miembros del Concejo al respecto, quienes concuerdan en que aun cuando reconocen el objetivo trabajo y sapiencia del abogado Don Ricardo Veas Pizarro, consideran oportuno para evitar cualquier mal entendido y suspicacia, contar antes que el Acuerdo del Concejo Municipal con un pronunciamiento de Contraloría Regional de la República, de modo que en virtud de que se trata de un tema sensible y muy delicado, es pertinente actuar con total certeza normativa.

En atención a los comentarios de los miembros del Concejo Municipal, el Sr. Alcalde accede a remitir en Informe del Sr. Asesor Jurídico Don Ricardo Veas a Contraloría Regional de la República, para contar de este modo con el pronunciamiento de esa Unidad, además menciona que invitará próximamente al Sr. Veas para que contextualice al Concejo Municipal acerca de la situación.

h) Varios o Incidentes.

- No hay.

Siendo las 19:08 horas, se levanta la Sesión.

Resumen de Acuerdos:

- 115 - Se aprueba por **unanimidad** Acta N°022, Sesión Ordinaria de fecha 10.07.2013
- 116 - Aprueban por **unanimidad** aumentar en ½ hora la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.
- 117 - Aprueban por **unanimidad** el **Proyecto N°22 de Modificación al Presupuesto Municipal 2013 (Área Educación)**.
- 118 - Aprueban por **mayoría** el **Proyecto N°23 de Modificación al Presupuesto Municipal 2013**.
- 119 - Acuerdan realizar Consulta a la Contraloría General de la República con respecto al Bono SAE.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
SECRETARIO

HUGO M. ROJAS JULIO
PRESIDENTE